

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA Y RESULTADO FINAL
CAS N° 040 -2021-SENASA-ANCASH
Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un (1) Analista Intermedio de Sanidad e Inocuidad de Productos Agrícolas

Se hace de conocimiento a los candidatos que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas de la Convocatoria CAS y de acuerdo con lo estipulado en las bases del proceso de selección, se obtuvo los siguientes resultados:

I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES			BONIFICACIÓN		PUNTAJE	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	LIC. FF.AA 10.00%	FINAL	
1	MEJIA CHACALTANA, JIMMY ORLANDO	47.00	48.00	95.00	0.00	0.00	95.00	GANADOR
2	RUPAY BELLIDO, JAVIER ENRIQUE	47.50	38.00	85.50	0.00	0.00	85.50	ACCESITARIO

II. CONTRATACIÓN:

El candidato declarado ganador deberá enviar al correo electrónico **cas_ancash@senasa.gob.pe**, hasta el 20.04.2021 la siguiente documentación:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas sobre nepotismo, domiciliaria del trabajador, de deudores alimentarios morosos, de antecedentes penales, de no estar sujeto a impedimentos o sanciones establecidos por Ley y elección del sistema de pensiones, todos debidamente firmados a mano alzada, los cuales deben ser enviados en formato pdf.

* Asimismo, deberá llenar el siguiente formulario: <https://forms.gle/gHzR27XaPyG7BRbe8>

La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Puntaje Total = Puntaje Evaluación Curricular (se incluye de ser el caso la Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel) + Puntaje Entrevista Personal

Puntaje Final = Puntaje Total + (10% Bonificación Lic. FF.AA + 15% Bonificación Discapacidad de ser el caso).

La Molina, 19 de abril de 2021.